

Quito, 21 de mayo del 2019

Señora Doctora  
Daniela Andrea Villalón Rubio  
Presente. -

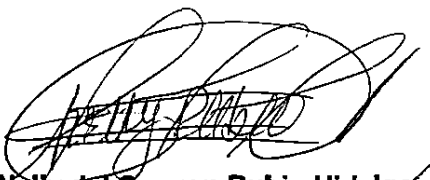
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Socios DE LA COMPAÑÍA FIG OIL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA en sesión realizada el 21 de mayo del 2019 se resolvió designar y elegir a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por el período estatutario de dos años.

EL, **PRESIDENTE**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía solo por subrogación.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** constan descritas en la escritura de la Constitución de la Compañía constituida el 7 de marzo del 2006 ante el señor Dr. Ramiro Dávila Silva Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, y se inscribió el 3 de Abril del 2006 con el número 781 en el tomo 137, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo la denominación por "**FIG OIL SERVICIOS PETROLEROS CIA LTDA**" y cambio su denominación por "**FIG OIL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA**", el 1 de Septiembre del 2009 mediante escritura celebrada ante el señor Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito y se inscribió el 28 de Octubre del 2009 con el número 3554, en el Tomo 140 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente



Dra. Nelly del Carmen Rubio Hidalgo  
GERENTE GENERAL  
C.C.050137222-1

Yo, Daniela Andrea Villalón Rubio, dejo constancia de que acepto el nombramiento que antecede, Quito, 21 de mayo del 2019.



Dra. Daniela Andrea Villalón Rubio  
PRESIDENTE  
C.C. 060420249-9